

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:07 horas del día martes 6 de octubre de 2020, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de octubre, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó a las integrantes confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las 3 Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Emma del Pilar Ferrer del Río y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las integrantes que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a los Concejales que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso a los presentes pasar al siguiente punto del Orden Del Día, lo que unánimemente se aprobó en votación económica.

V. Informe sobre la Alerta Púrpura y su aplicación en Benito Juárez.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente Natalia Eugenia Callejas Guerrero, explicó que se trata de una red de alerta temprana presentada por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, una herramienta que evalúa las zonas de mayor y menor riesgo, según el Atlas de Peligros y Riesgos del Gobierno de la Ciudad de México, el cual incluye 5 niveles: verde, amarillo, naranja, rojo y púrpura; habiéndose activado en este último nivel para Benito Juárez los pasados 15 y 16 de septiembre, al romperse récords de lluvia en la demarcación que registró 107.7 mm en la colonia Del Valle y de 106.5 mm en el metro Zapata, lo cual sólo había pasado 6 veces en los últimos 20 años en la Ciudad. Dicha alerta también se activó para las demarcaciones territoriales Iztapalapa, Álvaro Obregón y Coyoacán, cuyos récords no se superaban desde hace más de 100 años; lo que ocasionó en la Ciudad de México 94 encharcamientos por insuficiencia en la red, de los cuales 45 se dieron en Benito Juárez, causando múltiples daños materiales a bienes muebles e inmuebles, así como a automóviles, pero afortunadamente sin afectación a vidas humanas.

Reconoció la labor del equipo de Blindar BJ, que por más de 48 horas trabajó para atender todas las solicitudes de apoyo tanto para siniestros como para ayudar a bombear el agua, por lo anterior el alcalde, Mtro. Santiago Taboada Cortina, habilitó el número 5532309500 para reportar emergencias derivadas, únicamente de inundaciones, vía WhatsApp; el cual, junto con la tabla de los diferentes grados de las alertas descritas, les hará llegar a las integrantes, para que puedan compartirlo con los vecinos. Igualmente se informó que, antes de la instalación del número de atención mencionado, todas las emergencias se canalizaron por medio del 911, muestra de la buena coordinación entre el C5, el 911, Protección Civil de la Ciudad y el equipo de la Alcaldía ante la magnitud del suceso.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León recalcó la gran labor y el esfuerzo del equipo de Blindar BJ y Protección Civil de la Alcaldía en beneficio de los vecinos, así como la labor del Mtro. Taboada y del todo el equipo, como el Jefe Goliat y Ángel Luna, que los encabezan y a sus equipos.

La Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río reconoció igualmente la labor coordinada del Mtro. Santiago Taboada Cortina, de los trabajadores de servicios urbanos y desazolve, de protección civil, así como de los gobiernos de la Alcaldía y de la Ciudad; y mencionó que su hogar y los de sus vecinos también resultaron

afectados por la lluvia, agradeciendo a la Presidencia por la información brindada para compartirla con los vecinos.

A continuación, la Presidente comentó que realizará una transmisión en línea para animar a los vecinos a realizar su Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, que incluye inundaciones, sismos, incendios y resolver dudas; mismo que es muy sencillo de elaborar y los formatos se pondrían a su disposición.

Por otra parte, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León conminó a los vecinos a no arrojar basura a las coladeras, y abundó en que, pese a realizar acciones preventivas, fue la red hidráulica la que no fue suficiente para extraer el agua de las calles, invitando a los vecinos a cuidar más su calle y coladeras, colaborando en su mantenimiento; a continuación la Presidencia manifestó que se debe incrementar la conciencia al momento de manejar los residuos sólidos, pues su mal manejo resulta perjudicial.

Acto seguido la Presidente propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo que se aprobó por unanimidad en votación económica.

VI. Asuntos generales.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidencia preguntó a las presentes si existía algún asunto general que tratar, a lo que recibió respuesta negativa por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo que, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:26 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre, para las 10:00 horas del día martes 3 de noviembre de 2020.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 6 de octubre de 2020, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-CoV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE

Emma del Pilar Ferrer del Río